

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

OFICINAS, MAYOR, 120.

PRIMERA EDICION.

Para los suscritores de Madrid.

EDICION DE LA MAÑANA

CON EL DIARIO OFICIAL

Un mes, SEIS REALES.

Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXIX. NÚM. 7523

MADRID, DOMINGO 28 DE JULIO DE 1878

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), la serenísima señora princesa de Asturias, las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María-Eulalia, continúan en el Real sitio de San Lorenzo sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 4:30 de la mañana, y se pone á las 7:22 de la tarde. LUNA: cuarto menguante el 22 y nueva el 29.

SANTOS DE HOY.—San Victor, papa y compañeros mártires.

Fue africano de nacion, y por su eminente virtud y talentos mereció ser sentado en la silla de San Pedro. Anatómizó á Teodoro de Bizancio que negaba la divinidad de Jesucristo, é hizo ser retractase Praxeas, autor de la herejía de los pautrianos. Mandó se celebrase la Pascua el domingo despues del estore de la luna de marzo, segun costumbre romana, y declaró se podía bautizar con cualquier agua, siendo natural, y en caso de necesidad, Recibió la corona del martirio el año 202.

—Mas es San Inocencio I, papa y San Itaimundo Lilio, natural de Mallorca.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 41998 pesetas 13 centimos.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Intervencion.—Con el fin de evitar interpretaciones equivocadas acerca de la facultad con que deben presentarse las certificaciones de existencia y estado de los individuos de las clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la caja de la adm. de instrucion economica de esta provincia, se hace presente á los interesados ó sus apoderados, que sólo serán admitidas por esta intervencion, las que se espitan por los juzgados municipales, desde el dia 29 en adelante, del mes anterior, al en que se abra el pago de una mensualidad, segun lo dispuesto en la real orden de 7 de julio de 1873.

Madrid 10 de julio de 1878.—Sandalo Granja. R—11, 24 y 31

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El dia 12 de agosto próximo, á la una de su tarde, tendrá lugar en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza Mayor, la subasta para el derribo á todo coste y con aprovechamiento de materiales de demolicion, de la casa número 23 de la ca-

lle de Tetuan, con vuelta á la del Carmen, número 6, con arreglo á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaria del escelsitimo ayuntamiento todos los dias no feriados, de una á cinco de la tarde, hasta el anterior al de la subasta.

Para tomar parte en dicho acto es necesario acreditar haber consignado en la tesoreria municipal 816 pesetas, en metálico ó papel de deuda municipal por todo su valor nominal.

El tipo para la subasta será el de 8160 pesetas.

La licitacion será por pujas á la llama, no admitiéndose ninguna menor de una peseta.

La persona á cuyo favor fuere rematada la obra, deberá consignar en la tesoreria municipal, en el acto de formalizarse la escritura, la cantidad en que le hubiese sido adjudicado el premate, y además de la fianza administrativa de 816 pesetas ya indicada, otra importante la cantidad de 3000 pesetas, en garantía del buen cumplimiento de su compromiso.

Madrid 26 de julio de 1878.—El alcalde presidente, marqués de Torneros. R—28—29—30 y 11 agosto

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado un resguardo de depósito en efectos núm. 107583, expedido por este Banco en 30 de enero de este año, á favor de doña Aucion Fernandez y Garcia, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha del primer anuncio, y que espitan en 16 de setiembre próximo venidero, segun determinan los artículos 5.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, quedando libre de toda responsabilidad.

Madrid 26 de julio de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano. A—1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Con arreglo al orden que determinó el sorteo celebrado en 1.º del mes actual, el dia 30 del mismo, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses correspondientes al primer semestre de 1878, de los depósitos en ella constituidos en obligaciones generales por ferro-carriiles, comprendidos en las bolas 21 á 40 inclusivo, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito:

Bola núm. 21, resguardos núms. 61001 al 62000.—Bola núm. 22, resguardos números 99001 al 100000.—Bola núm. 23, resguardos núms. 62001 al 63000.—Bola núm. 24, resguardos núms. 14001 al 15000.—Bola núm. 25, resguardos números 4001 al 8000.—Bola núm. 26, resguardos núms. 78001 al 79000.—Bola núm. 27, resguardos números 80001 al 81000.—Bola núm. 28, resguardos números 81001 al 82000.—Bola núm. 29, resguardos números 119001 al 120000.—Bola núm. 30, resguardos núms. 28001 al 29000.

Madrid 27 de julio de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el dia 26 de julio de 1878:

381 Francisco Perelle, Salamanca.  
382 Elisa Diaz, Valencia.  
383 José Monctany, Barcelona.  
384 Juan Duran, Barcelona.  
385 José Antonio Lucas, Leon.  
386 Lucio Duque, Escorial.  
387 Martina Laguna, Santa Cruz de Mudela.

388 Miguel de la Guardia, Manila.  
389 Miguel de la Guardia, Manila.  
390 Modesto Mata, Valladolid.  
391 Narciso Pariente, Alicante.  
392 Pilar Camino Alcalá de Honares.  
393 Petra Z. de Gomez, Estella.  
394 Pilar Guallar, Bejar.

Madrid 27 de julio de 1878.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Alcalá, 18 y 20, pral. Arenal, 18, 5.º interior. Carretas, 14, 3.º núm. 4, y 23, 2.º Concepcion Jerónima, 19, 2.º interior. Embajadores, 14, 4.º Leon, 16, 2.º Mayor, 27, onto. Palma, 6, 4.º Peralta, 3, bajo. Plaza de Oriente, 8, pral. Izquierda. Plaza de Coloque, 3, 4.º Plaza del Seminario, 3, pral. núm. 6. Pradados, 78, 3.º Panteón, 6, 3.º Reina, 43, pral. Salitre, 14, pral. Salvador, 3, 4.º decha. Santa Isabel, 21, pral. decha. Silva, 18, 2.º Izquierda. Valverde, 13, 4.º

Dos Amigos, 10, principal con un pequeño jardín.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de las comendadoras de Santiago, donde por la mañana habrá misa solemne y sermón y por la tarde se cantarán completas terminando con la visita de altares y la reserva.

—En las parroquias, San Isidro y capilla Real, habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermón y sermón en San Millán, San Ginés, Servitas, Arrepentidas y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

—En San Francisco termina la novena de la Virgen del Carmen, celebrándose la fiesta principal á las diez será la misa mayor con sermón y sermón que predicará D. German Alejo y Sevilla y por la tarde despues de la novena se hará procesion de la Santísima Virgen, cantándose la salve y terminando con la adoracion del Niño Jesus.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Favor en San Millán, á la del lienar en Santa Catalina de los Donados.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 19 de julio de 1878. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron: Agudo.—Estéban Muñoz.—Foronda.—García Moreno.—Gomez Chacra.—Gomez Parreño.—Larroca.—Martinez Aparicio.—Melgar.—Ortiz de Zárate.—Revuelta.—Rojas.—Salto y Huelves.—Serantes.—San Martín de la Vara (secretario accidental).—Sr. Presidente.

Abierta la sesión á las nueve de la mañana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario, la diputacion acordó lo siguiente: Quedar enterada de que los Sres. Po-

zo Egroque, Diaz Falcon y Guillen no podian asistir á la sesion; el primero por hallarse enfermo, el segundo por ocupaciones urgentes y el tercero por asuntos propios.

Conceder dos meses de licencia al señor diputado D. Ricardo Guillen y Mesa.

Dar las gracias al óptico Sr. Linares por haber accedido á la invitacion que se le hizo para que facilitase gafas en vez de anteojeras á las colegialas de la Paz.

Entrando en el orden del dia se dió cuenta de un dictamen de la comision de beneficencia que quedó sobre la mesa en la sesion anterior, proponiendo fijar provisionalmente el escalafon del cuerpo de capellanes de la beneficencia en la forma siguiente:

HABER. Pesetas.

Capellan mayor colector, jefe del cuerpo.

D. Juan Sierra Obejero..... 2000

Capellanes de la clase de primeros.

D. Pedro Yaza Buñtrago..... 1730

D. Francisco Clarós y Rios..... 1730

Capellanes de la clase de segundos.

D. Melquíades Gilarranz..... 1300

D. Eustaquio Solá..... 1300

D. Fermín de Pradas..... 1300

D. Fermín Alía..... 1300

Capellanes de la clase de terceros.

D. Bonifacio Alvarez Rubio..... 1230

D. Juan Vila..... 1230

D. Miguel Callejo Ramirez..... 1230

D. Francisco Arribas Colada..... 1230

D. Pedro Rey Haro..... 1230

Tambien se propone en el mismo dictamen que el cuerpo de letrados consultores de la beneficencia continúe organizado como hasta aquí y percibiendo los haberes consignados en presupuesto los primeros de dicho cuerpo, como se viene practicando en la forma siguiente:

Decano.

Excmo. Sr. D. Julian de Mendieta.

Letrados.

D. Cipriano Ribas.

Saturino Arenillas.

Gregorio Perogordo.

Francisco Bañares.

José Fernandez Trabanco.

Ricardo de Guillerna y de las Horas.

Francisco Iribarren y Fernandez.

Ramon Ramirez de Villaurrutia.

José Balanchana y Piernas.

Seguidamente se presentó la siguiente enmienda:

«El diputado que firma tiene el honor de proponer la siguiente enmienda al dictamen de unificacion de letrados de la beneficencia.—Los 25000 rs. consignados para gratificacion de los letrados se distribuirán en la forma que á continuación se expresa: doce mil 12000 rs., y los 16000 restantes entre los cuatro primeros por iguales partes, ó sea 4000 reales á cada uno, estableciendo además la condicion de que cuando se ventilen en los tribunales desechos con un tor-

nero, el abogado que defienda á la corporacion tendrá derecho á honorarios, siempre que el asunto ó pleito se resuelva favorablemente á la diputacion. El señor presidente de la diputacion y las comisiones de la misma podrán llamar á cualquiera de los letrados, indistintamente para ilustrar los asuntos que crean conveniente consultarlos.

Palacio de la diputacion á 11 de julio de 1878.—Martín Salto y Huelves.

El Sr. Melgar, á nombre de la comision, manifestó que admitia la enmienda en lo que se refiere al percibo de honorarios y á la obligacion de acudir al llamamiento de la presidencia y comisiones, pero no lo referente á la distribucion de haberes.

El Sr. Salto y Huelves dió las gracias á la comision, y dijo que si esta prometia proponer en tiempo oportuno aumento de crédito con este objeto, no tenia inconveniente en retirar la parte de su enmienda que no habia sido admitida.

El Sr. Melgar contestó á nombre de la comision, que podia desde luego asegurar que si algun dia hubiera ocasion de dotar mejor á los letrados y esto dependiera de la iniciativa de la comision, tendria la misma mucho gusto en hacerlo.

El Sr. Salto y Huelves retiró la parte de su enmienda que no habia sido admitida.

Puesto á discusion el dictamen con las enmiendas admitidas, el Sr. Rojas dijo que encontraba poco justificada la colocacion de algunos capellanes.

El Sr. Melgar le contestó que el escalafon propuesto era solo provisional, y que cuando se formase definitivamente se tendrian en cuenta los derechos de todos.

Sin más discusion fué apobado el dictamen con las enmiendas en votacion ordinaria, acordándose por iniciativa del señor presidente que siga entendiéndose en el asunto la comision de Beneficencia.

Seguidamente se acordó pasar á informe de la comision de Fomento un comunicacion del jurado para las pensiones de artesanos con destino á la Exposicion Universal de Paris, dando cuenta del resultado de los ejercicios y elevando la propuesta del tipógrafo y del zapatero.

Continuando el despacho de los expedientes puestos á la orden del dia, se dió cuenta de los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, acordándose lo siguiente:

Comision de Beneficencia.

Disponer se satisfagan los gastos que ocasiona el viaje, y estacion en los baños de Puertollano de las Hijas de la Caridad del Hospicio sor Estefania Amor y sor Pilar Torres: en los de Alhama, Isabela y costa Cantábrica, de las Hijas de la Caridad de la Inclusiona sor Angela Baquedano, sor Concepcion Mañon y sor Micaela Inchausti; y en los de El Molar, La Puda y Marguina respectivamente, de las del hospital Provincial sor Ramona Albiñana, sor Francisca Paques y sor Maria Clemente, justificando oportunamente dichos gastos.

Devolver á D. Francisco Sanchez de Pablo, maestro vidriero que fué del Hospicio, la fianza que prestó en garantía de la herramienta de dicho taller.

Manifiestar al señor decano del cuerpo facultativo la satisfacion de la corporacion por la claridad y método con que está redactado el parte médico-es-

pectacular.

LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR.

que no sepa nunca una palabra de lo que acaba de pasar.

El conde y su hija obedecieron y el Ciego empezó á despertar á su pupila, que al abrir los ojos se encontró con su padre adoptivo, y ni siquiera pudo manifestar sorpresa ni el menor cansancio por lo que habia pasado. El rumor de pasos que se dejó oír en el descansillo vino á preocupar á los dos, y en breve llamaron á la puerta de la bohardilla.

—¿Quién va?—repuso Martin.

—Abrid.

—¿Quién sois?

—No es aquí donde vive Martin el Ciego?

—¿Sí, qué le queráis?

—En nombre de la ley... ¡abrid!

El conde de Sombreuil y su hija habian oído desde la otra pieza.

—Nos han denunciado, padre mio!—dijo Maria.—¡Estamos perdidos!

—Mejor—repuso el anciano con aire sombrío—ya que no le habido defender á mi rey, sabré morir á su lado.

—¡No nos separarán, padre!

—¿Tú... ¡tú morir, hija mia? Eso es imposible... ¡tan joven... tan hermosa!

Mientras esta escena pasaba en el cuarto de Anita, Martin habia colocado su sillón delante de la puerta de comunicacion de ambas piezas, y dijo á su pupila:

—Abre, hija mia.

Estaba decidido á hacerse matar antes de entregar á los que habia amparado.

XII.

LAS MONTAÑAS NO SE TROPIEZAN, LOS HOMBRES SÍ.

El que venia en nombre de la ley á girar una visita domiciliaria al cuarto de Martin el Ciego, no era otro que Deforgás, el feroz amigo de Marat.

Tres meses y medio habian corrido desde el dia en que Jorge David le habia dejado por muerto en una habitacion de la calle del Sena. El herido habia tenido tiempo de curarse, y el primer uso que habia de su vuelta á la vida era buscar nuevas victimas en quienes descargara su cólera.

Jorge David era, por el momento, á quien buscaba el feroz jacobino, y se habia dicho que puesto que el joven amaba á Anita, en casa del Ciego debia buscarle y prenderle. En cuanto al conde y su hija, Deforgás ignoraba dónde se habian ocultado, y hasta los creia en Prusia, donde Carlos de Sombreuil, el hijo mayor del conde, estaba huyendo á mucho tiempo.

Deforgás habia visto muchas veces á

Martin en el Puente Nuevo y jamás le habia otorgado su atencion, bien ageno de figurarse que era aquel hombre mismo á quien habia entregado en Joscelyn una cartera para que la guardase. En cuanto á saber si Deforgás era ó no padre de Anita, eso se explicaría á su tiempo en este relato.

Anita abrió, pues, la puerta, y Deforgás, seguido de otros desalmados que iban armados de palos y fusiles, penetró en la estancia; con una mirada investigadora se fijó en el cantor popular y en su pupila, pareciendo visiblemente contrariado al ver que el joven patriota no estaba en su compañía.

—Ciudadano,—dijo á Martin,—estás acusado de haber dado asilo en tu casa á sospechosos, faltando á las órdenes severas, que han sido proclamadas.

El Ciego no contestó; pero al oír la voz de aquel hombre se estremeció.

—¡Conoces á Jorge David?—dijo brusco-

mente el recién llegado.

Anita palideció; Martin, por el contrario, se sintió animoso al ver que no se trataba de Mr. de Sombreuil y su hija; pero la turbacion de Anita no habia escapado á la penetracion de todos aquellos hombres, y uno de ellos exclamó:

—Yo apuesto á que está aquí el que buscamos; y mientras registramos la casa deberiamos prender á este Ciego y á su hija como culpables de haberle dado asilo.

—¡Prenderme!—exclamó Martin.

—¡Conoces á Jorge David?

—No.

—Entonces, la ciudadana le conoce.

Anita no tuvo valor para mentir y contentóse con bajar los ojos.

—Ante todo, ¿quién es Jorge David, —repuso el Ciego temeroso ya de que Anita tuviese amistades por él ignoradas.

—Es un traidor,—dijo Deforgás,—á quien tenemos orden de prender. Como eres ciego, el comité no te acusa más que de tolerancia y de respetar, pero es preciso que nos lo entregues.

El Ciego escuchaba atentamente á Deforgás, á quien no habia necesitado escuchar tanto para convencerse de que era el misterioso personaje que le habia confiado una cartera en Joscelyn.

Este en cambio no le reconocia, y era natural, porque el accidente que habia privado á Martin de la vista habia descompuesto su fisonomía. El Ciego pensó en sacar partido de este encuentro y acaso evitar el arresto, pero sin embargo no queria darse á conocer sino en el ultimo recurso.

—Anita culpable!—repuso;—¡oh! ¡no! eso es imposible; ¡de qué crímenes la acusáis!

LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR.

A esta idea un pensamiento de amargura descompuso sus facciones, sus dientes rochinaron, pero este sentimiento tuvo la duracion de un relámpago.

—¿Qué culpa tiene ella de que la amo con locura? No ha hecho nada para alimentarme ni amor; duerme en paz, pobre ángel, y Dios me perdona este momento de estraviado. Duerme en paz; jamás el pensamiento de mi amor amargue tus horas... El pobre Ciego hará lo posible por no olvidar que no puedes ser más que su hija.

Aquella noche Martin se acostó más dichoso; habia triunfado de un mal pensamiento.

Así estaban las cosas el dia en que corrió nuestra historia. Era el 16 de enero de 1793: por todo Paris los vendedores de papeles públicos habian anunciado la sentencia que debia decidir de la suerte de Luis Capeto, el tirano.

Eran las seis de la tarde; la noche sombría, el aire glacial, de esas noches que parecen hechas para maldecir la vida en las horas febriles del desencanto.

El invierno era rigoroso, el dinero andaba escaso, porque el Ciego recogia poco; la miseria era grande en todo Paris, y, sin embargo, Paris parecia no apercebirse de su miseria.

La multitud parecia alimentarse de desorden á falta de pan, y se divertía invadiendo las calles y los teatros al aire libre ó cantando la *Carmanola* ó el *Ca-ira*.

¡Era horrible! Tanto más horrible, cuanto que detrás de aquel pueblo desordenado, habia un pueblo honrado, el verdadero pueblo que sufría, y se preguntaba cuándo acabarían tantos escosos y reinarian el orden y la tranquilidad.

¡Ah! si el ejército, aquel inmortal ejército de la Republica, no hubiera abrigado en sus pechos un patriotismo salvador, la patria su hubiera perdido, pero aquel ejército se encargó de salvar á la Francia, elevandola á una altura sin igual en la historia de las naciones!

Eran las seis de la tarde y despues de un dia bastante lucrativo, Martin volvía á su casa conducido por su fiel Noble. Los grupos eran numerosos en el Puente Nuevo, pero el inteligente perro los evitaba con rara precaucion y en todos ellos se comentaba el desenlace del drama sangriento de Luis XVI.

Martin, en aquel momento, parecia tan sordo como ciego y no oía los rumores de la multitud, ni los gritos de los vendedores, tanta era su preocupacion.

Mr. de Sombreuil y las dos niñas estaban sentados, tristes y silenciosos, al calor del hogar. Ellos tambien habian oído la voz si-

nestra que anunciaba la muerte del rey, y además David habia venido aquel dia y les habia dicho con abatimiento:

—Vengo á decirlos adios, por si no nos vemos más. Mañana mis amigos y yo vamos á la Convencion, y si la sentencia se pronuncia, como se espera, necesitamos de todos los momentos, esponiendo nuestra vida para salvar la del rey.

El viaje noble y su hija estrecharon la mano del joven patriota con visible emocion. En cuanto á Anita, sin poderse contener, se echó en los brazos del obrero, el cual habiera podido decirle: «Anita, si yo muero, pensad alguna vez en mí, y decid á Juan Llanas por qué y cómo he muerto.»

La niña lloraba y Jorge no quiso prolongar por más tiempo el dolor de la que amaba. Un instante, pensando en que Anita se aflicta por él, pensó en subir á su bohardilla y permanecer oculto; pero en breve revolvió en su cabeza pensamiento y volvió á las Catacumbas.

—¡Oh! ¡Dios mio! ¿quién pasará mañana y qué decidirá la Convencion?—dijo Mr. de Sombreuil á su hija.

Anita, que escuchaba al anciano, exclamó de repente:

—Lo que pasará mañana yo sé quien puede decirnoslo.

—¿Quién quién?

—El señor Martin el Hechicero. El sabe leer en el porvenir.

Mr. de Sombreuil y su hija cambiaron una mirada de compasion por la ingenuidad de Anita; pero ésta insistió de tal modo que se consultasen al Ciego de la Ventura, que al fin fué preciso prestarle á su deseo, que al fin fué preciso prestarle á su deseo, que al fin fué preciso prestarle á su deseo.

Esperaban, pues, á Martin con ansiedad, y á fuerza de datos de Anita y de suposiciones de ellos, el conde y su hija acabaron por convencerse de que Martin era un oráculo. Otra razon habia aumentado la ansiedad del padre y de la hija; Anita, en sus informes, habia pronunciado el nombre de Joscelyn, y este nombre habia despertado en ellos tristísimos recuerdos.

Cuando Martin entró y sentóse á la mesa á cenar, no preguntó la causa del silencio que en torno suyo reinaba; por el contrario, le agradeció para seguir entregado á sus reflexiones; pero ya al final de la cena el conde intentó hablar de los sucesos de la noche.

—¿Qué os parece lo que pasa, ciudadano Martin?—dijo.

—Pienso que todo es terrible, señor,—dijo tristemente Martin,—y que es muy difícil pronosticar dónde

tadístico correspondiente al mes de abril último.

Manifestar al médico del Hospicio que no existiendo castidad en presupuesto para que tumen baños de mar los acógdos, esta corporación le da las gracias por el celo que demuestra, advirtiéndole que si fuese preciso y conveniente, se sustituirán los baños de mar con los del río.

Conceder a Julian Abad el permiso que ha solicitado para colocar un puesto de libros en la fachada del hospital de San Juan de Dios.

Admitir en el Hospicio á Luis Linares y Gallo, Blas Duarte y Martínez, Eugenio Buendía y Colmenar, Francisco García Polo, José Arce y Díaz, Vicente Viana, Félix Robustillo y García, Victoriano Rodríguez Taño, Juan Sánchez y Manuel Gago.

Conceder un mes de licencia á los profesores D. Manuel Sanz Bombin y D. José Lacasa y al practicante D. Luis Molero García.

Comisión de Personal.

Disponer que la vacante que existe de practicante de la clase de segundos de farmacia se cubra por escala, ascendiendo D. Leoncio Doncel Aguirre, que es el primero de supernumerarios de primera, á esta clase el primero de segunda D. Jacinto Valiño Yañez, y nombrar supernumerario de segunda á don Luis Izquierdo y Rodríguez Espiera.

Terminada la orden del día el señor Larroca preguntó á la mesa si pensaba practicar algunas gestiones para conseguir se modifique en el Senado el proyecto de ley de beneficencia que ha sido aprobado en el Congreso de los diputados, y en el cual se ha entendido que se perjudican los intereses de la diputación alterando en gran parte la ley orgánica provincial.

El señor presidente contestó que, como sabían todos los señores diputados, él tenía la honra de pertenecer al alto cuerpo, de cuya aprobación depende que el proyecto aludido llegue á ser ley; que formaba también parte de la comisión que ha de entender en el mismo y que podía asegurar á los señores diputados que en el seno de la comisión sería constante defensor de los intereses de la provincia.

El Sr. Larroca dió las gracias al señor presidente por sus explicaciones.

El Sr. Ortiz de Zárate indicó la conveniencia de que si llegase el caso de agregar establecimientos á la beneficencia provincial de Madrid, se pidiera al mismo tiempo al gobierno cantidad suficiente para el sostenimiento.

El señor presidente contestó que en una conferencia celebrada al efecto por él con el señor ministro de la Gobernación, le había estado manifestando que en el proyecto de ley citado se aclararía este punto, en virtud de lo cual no se verificaría la agregación de establecimientos.

El Sr. Ortiz de Zárate propuso y la diputación acordó por unanimidad dar un voto de gracias por sus gestiones en el asunto.

Acto continuo y á propuesta del señor presidente, la corporación acordó reunirse en sesión secreta, levantándose la pública por no haber más asuntos de que tratar. El presidente, el conde de la Romana. El diputado secretario accidental, Rafael San Martín de la Vara.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección ha dispuesto que el día 30 del corriente se satisfaga en la tesorería central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relación del décimo grupo, tercera cuarta parte, con el número 86 de sorteo, número 87 y parte del 88, que comprenden los números 6, 8, y 17 de presentación.

NOTICIAS.

El inventor tiene la intención de establecer en Madrid por poco tiempo una venta de un nuevo microscopio de bolsillo, que tanto llama la atención en la exposición de París.

El microscopio es, en efecto, muy curioso y está llamado á alcanzar un gran éxito en Madrid, maxime cuando tendrá poco aumento de precio, que en la exposición es de 12 rs.

Ayer mañana ha llegado á Madrid, procedente del extranjero, el activo empresario Sr. Arderius, que parece ha contratado varias novedades para su teatro.

El banquero Sr. Mengibar se encuentra muy mejorado de su grave enfermedad, y esta tarde ha salido en el express con dirección al Norte, á donde pasa á restablecerse.

Ha sido contratada para la próxima temporada de invierno en el teatro Español, la simpática dama joven señorita doña Carmen González.

Acaba de ponerse á la venta en las principales librerías un tomo de poesías que con el título de *Vibraciones del sentimiento* ha dado á luz el inspirado poeta catalán D. Ezequiel Llorach.

La sociedad taurina *La Cuchara* celebra una corrida de toros el lunes próximo en la plaza de toros de los Campos Eliseos.

Por el gobierno militar de esta plaza se previene que los señores jefes de unidades del ejército que se hallan de reemplazo ó excedentes en esta plaza á causa de heridas recibidas en campaña, pueden presentarse en el hospital militar desde el día 23 del corriente y sucesivos, con objeto de sufrir el reconocimiento que está prevenido por la superioridad en el concepto de que los que no puedan verificarlo por impedimento del estado de sus heridas, pasarán aviso al director del hospital, para que tenga efecto en sus respectivos domicilios.

Hoy domingo se verificarán en el Circo de Príncipe de las Naciones, por tarde y noche, presentándose por séptima vez, los tres magníficos elefantes amestrados por el Sr. Edmonds. Como están contratados por solo diez funciones, aconsejamos á nuestros lectores no dejen de verlos.

Ha sido nombrado beneficiario de la cátedra de Ciudad Real D. Antonio Sánchez Gijón.

Madrid 27 de julio de 1878.—El director general, Magaz. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 30 del actual, de once á las once de la mañana, á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferro-carriles, correspondientes al vencimiento de 1.º del corriente, y últimas del sorteo celebrado en 12 de junio próximo pasado, cuya numeración es la que sigue:

Table with 4 columns: NUM. DE LAS BOLETAS, NUMERO DE LAS BOLETAS, ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprende cada boleta, and values ranging from 196 to 203.

Madrid 27 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Madrid. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor brigadier D. Isidoro Lluill.—Servicio por el día 28 de julio.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de húsares de Pavia, D. Calixto Ruiz.

El capitán de infantería D. Elias Lopez Ortaño, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

La señora doña Angela Benito de Villanueva, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

La señora doña Angela Benito de Villanueva, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

La señora doña Angela Benito de Villanueva, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

La señora doña Angela Benito de Villanueva, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

La señora doña Angela Benito de Villanueva, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

El capitán de infantería D. Elias Lopez Ortaño, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

La señora doña Angela Benito de Villanueva, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

La señora doña Angela Benito de Villanueva, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

La señora doña Angela Benito de Villanueva, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

La señora doña Angela Benito de Villanueva, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

La señora doña Angela Benito de Villanueva, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

La señora doña Angela Benito de Villanueva, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

La señora doña Angela Benito de Villanueva, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

La señora doña Angela Benito de Villanueva, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

La señora doña Angela Benito de Villanueva, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

La señora doña Angela Benito de Villanueva, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

La señora doña Angela Benito de Villanueva, se servirá presentarse á la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

El referido D. Mariano Demetrio Ortiz y Galvez, poniéndole en la cárcel de Villa detenido, incommunicado y á disposición de dicho juzgado.

Dado en Madrid á 24 de julio de 1878.—Sebastián Carrasco.—Por mandado de S. S., José Escribano. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren los objetos que fueron sustraídos la noche del 17 del corriente de la habitación de D. Angel Lumbrosas, calle de Pelayo, núm. 46, para que en el término de cinco dias comparezcan con dichos objetos en el expresado juzgado y presten la conducente declaración, bajo apercibimiento que de no verificarlo los parará el perjuicio que haya lugar.

Objetos sustraídos.—Un par pendientes oro y diamantes; otros engarzados en plata con id. Dos parea id. de doble negro. Otros id. de coral. Un aderezo de coral con broche de oro. Un hilo de oro afiligranado. Un medallón con cordón de oro. Una cruz de coral engarzada en oro. Dos botafueros de oro. Una botafuero con gemelos. Nueve cubiertos de plata y un cuchillo con las iniciales A. I. A. L.; otro solo L. y los del mismo M. I. L. Un revolver de seis tiros. Un pañuelo de Manila blanco, bordado. Otro alfombrado, de capucha. Otro de cachemir, negro. Una mantilla de encaje, fondo bordado. De seis á ocho pares de enaguas; dos bordadas, y las restantes bordados los entredases. Seis u ocho camisas de señora, bordadas. Unos ocho pañuelos de seda nuevos. Madrid 22 de julio de 1878.—El escribano actuario, Valentin Ballester.—V.º B.º—Longué. R-1

RENTAS ESTANCADAS.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 5 de Agosto de 1878. Ha de constar de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de seis pesetas la fracción ó décimo. Los premios han de ser 874, importantes 788400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente: PREMIOS. PESETAS

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS, listing various prize amounts and their frequencies.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 18000, y si fuese este el agraciado, el billete número 4 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de á 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados. Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la dirección puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados. Madrid 24 de abril de 1878.—El director general, J. Cavestany.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia, en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido á las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil, otro de igual cantidad, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes: HUERFANAS. Premio 1.º de 625 pesetas.—Este premio no ha podido adjudicarse por falta de interesados con derecho á obtenerlo. Idem 2.º de id. id.—Doña Manuela Rodríguez y Martínez, hija de D. Manuel, alférez del regimiento infantería de Toledo, muerto en el campo del honor. DONCELLAS. Premio 1.º de 125 pesetas.—Trinidad Carmona y Diaz de José, del Hospicio. Idem 2.º de id. id.—María Manuela Iturrualde y García de Cristóbal, de id. Idem 3.º de id. id.—Florentina Mompecares y Matellano de Leocadio, de id. Idem 4.º de id. id.—María de los Dolores Palomino y Torralvo de Cirilo, de id. Idem 5.º de id. id.—Ruperta de la Paz, del colegio de la Paz. Madrid 26 de julio de 1878.—Javier Cavestany. R-1

ANUNCIO.—Anuncia un colega que el martes, probablemente, firmará S. M. el rey el decreto promoviendo á brigadier al coronel de artillería Sr. Muñoz Salazar.

Restablecido de su dolencia, ha salido, según parece, del hospital de Birgos el brigadier Sr. Villacampa, á fin de ser trasladado al castillo en que debe cumplir la condena que le fué impuesta por el consejo de guerra.

Copiamos de un colega: El presidente del Consejo de ministros, accediendo al ruego del diputado Sr. Martínez (D. Cándido), ha dispuesto lo conveniente para esclarecer la noticia que dió el *Faro de Vigo*, y nosotros reproducimos, sobre la prohibición acordada por el Parlamento para ver claro en el mundo de los espíritus.

Mr. de Sombreuil había comprendido todo lo que acababa de hacer el Ciego, y María estaba enteramente maravillada, aunque sin comprender la verdad, y creyendo que el Ciego y su pupila, á fuerza de callar, se habían dormido. Iba á comunicar esta reflexión á su padre, cuando Martín se levantó.

¡Cosa estraña! El tambien parecia tener la doble vista de somnábulo. Acercose á la silla en que estaba la niña, sentose á su lado tomando su mano, y despues de estrecharla largo rato, exclamó: —¿Duermes, Anita? La niña contestó con un gemido. —¿Duermes? —replicó Martín con aires imperiosos. —Si. —¿Sabes dónde está la prision del Temple? —Si. —Pues bien, es preciso que vayas allá con el pensamiento. Reinó una breve pausa como si la somnábula tratase de orientarse por las calles de París, y por fin dijo: —Bien, ya estoy. —¿Que ves? —Un patio lleno de gente con caras sinientras. Mr. de Sombreuil y su hija escuchaban con admiración.

Despues de una pausa, Anita prosiguió: —Sabo la escalera de una torre... En el primer piso no veo más que soldados, pero en el segundo hay cuatro personas reunidas... un hombre, dos mujeres y un niño. El hombre es el rey; uno que entra le llama señor. —¿Qué hacen? —El recién llegado enseña unos papeles al rey, y están cerca de una mesa; las dos damas floran á los pocos pasos, el niño está junto al rey, que maquinalmente juega con una mano con la ensortijada cabeitera. —Bien, gracias; descansa un momento. —¿Qué hacen? —No; tengo en la cabeza como un punto luminoso que me desvanece. El Ciego pulsó á la niña para convencerse de lo sereno de su estado, y luego dijo: —Lo que voy á preguntarte es más difícil que lo que acabas de decir; pon mucho cuidado para contestarme bien. —Lo haré. —¿Estás siempre en la estancia del rey? —Si. —¿Tienes siempre el punto luminoso en tu cerebro?

—Gracias á su luz, veo las personas que os he dicho. —Bien, no te separes ese punto. —No puedo separarme si vos no queréis. A estas palabras el conde y su hija fijaron una mirada casi de terror en el Ciego. —¿Cuál es el poder de este hombre? —pensaban. —Pues bien, trata de ver bien al rey, y disto lo que hará dentro de algunas horas, esta noche, mañana... Anita permaneció más de cinco minutos sin responder su respiración era difícil y abundante sudor brotaba su frente. —Comprendiase que sufría, y Martín continuaba en el mismo sitio, sentado junto á la niña y teniendo una de sus manos. Por fin la somnábula exclamó: —Hay un hombre de rodillas; despues ese hombre escribe... —¿Que escribe? —El papel dice «Testamento». —Bien, más adelante. —¿Mas adelante? —Si, mañana; ¿ves al rey salir del Temple? —Aguardad. Durante una breve pausa pudo oirse la respiración angustiada de aquellas cuatro personas. —Si, —dijo Anita; —salí del Temple rodeado de soldados... Muchos puntos negros... Pero no... veo... son cabezas, y entre ellas encuentro al fin la del rey. —Mirale siempre. —Se habla mucho... cada cual tiene una idea... palabras horribles... ¡Ah! el rey se levanta, otro hombre se levanta tambien; dice algo muy largo, pero yo no entiendo más que esta palabra: «Muerto». —¡Oh! —exclamaron el conde y su hija cubriéndose el rostro con ambas manos. —¿Silencio! ¿Vosotros lo habeis querido? ¿Estás cansada? —Si, si; me parece que el frente luminoso de que antes habló, quema mi cerebro... —Bien: solo una palabra, una sola. La sentencia se ejecutará? —No sé... aguardad... allá á lo lejos veo un hombre sobre un pedestal... ruido de tambores... ¡Oh! ¡qué horror! ¡una cabeza que cae! —Padre é hija se abrazaron consternados, diciendo el segundo: —¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Haced que esta niña se engañe! —¡Silencio! —dijo Martín sujetando el brazo del conde; —ahora es preciso que despierto á Anita; está fatigada. Pasad á la estancia inmediata, para que no vea vuestros rostros alterados al despertar, y sobre todo

CHARADA.

Una dos pasté á dos tres por gir á tres dos que á un todo muy distinguido suspenda con su voz. Solucion de la anterior: MALISIN.

NOTICIAS.

El inventor tiene la intención de establecer en Madrid por poco tiempo una venta de un nuevo microscopio de bolsillo, que tanto llama la atención en la exposición de París.

El microscopio es, en efecto, muy curioso y está llamado á alcanzar un gran éxito en Madrid, maxime cuando tendrá poco aumento de precio, que en la exposición es de 12 rs.

Ayer mañana ha llegado á Madrid, procedente del extranjero, el activo empresario Sr. Arderius, que parece ha contratado varias novedades para su teatro.

El banquero Sr. Mengibar se encuentra muy mejorado de su grave enfermedad, y esta tarde ha salido en el express con dirección al Norte, á donde pasa á restablecerse.

Ha sido contratada para la próxima temporada de invierno en el teatro Español, la simpática dama joven señorita doña Carmen González.

Acaba de ponerse á la venta en las principales librerías un tomo de poesías que con el título de *Vibraciones del sentimiento* ha dado á luz el inspirado poeta catalán D. Ezequiel Llorach.

La sociedad taurina *La Cuchara* celebra una corrida de toros el lunes próximo en la plaza de toros de los Campos Eliseos.

Por el gobierno militar de esta plaza se previene que los señores jefes de unidades del ejército que se hallan de reemplazo ó excedentes en esta plaza á causa de heridas recibidas en campaña, pueden presentarse en el hospital militar desde el día 23 del corriente y sucesivos, con objeto de sufrir el reconocimiento que está prevenido por la superioridad en el concepto de que los que no puedan verificarlo por impedimento del estado de sus heridas, pasarán aviso al director del hospital, para que tenga efecto en sus respectivos domicilios.

Hoy domingo se verificarán en el Circo de Príncipe de las Naciones, por tarde y noche, presentándose por séptima vez, los tres magníficos elefantes amestrados por el Sr. Edmonds. Como están contratados por solo diez funciones, aconsejamos á nuestros lectores no dejen de verlos.

Ha sido nombrado beneficiario de la cátedra de Ciudad Real D. Antonio Sánchez Gijón.

LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR.

que le habían dado los proscriptos, era un nombre falso y adivinaba que albergaba unos nobles disfraizados. —¿Que es difícil pronosticarlo? —dijo el conde.—Por el contrario, creo que á vos os sería facilísimo. —¿Que queréis decir? —¿No sois nigromante? ¿No sabéis producir el porvenir? A esta pregunta Martín se estremeció: recordó los proyectos que había abrigado respecto á su pupila y se apresuró á esclamar: —¡Oh, señor! bien sabéis que el arte de adivinar no es una ciencia exacta, sino un juego ingenioso en el que pueden caer solo los necios para que puedan vivir pobres diablos como yo. —Sin embargo, padre mio, —se apresuró á decir Anita, —en otro tiempo... Si la mirada de Martín no hubiese estado apagada, con ella solo hubiera hecho enmudecer á la niña; esta, sin embargo, vió que el rostro de Martín se alteraba, y enmudeció. —Había sido el primer impulso de cólera que Martín había demostrado contra la niña; pero aquella cólera se disipó al punto y dijo con su acento ordinario: —En otro tiempo, hija mia, no estaba ciego. —Aunque ciego, hoy decís la buena ventura á quien os la pregunta, —dijo María de Sombreuil. —Sin duda, pero ya os lo he dicho, es un oficio como cualquiera otro. —Sin embargo, el día que encontrásteis á aquel militar, al que hicisteis tan buen pronóstico, jurásteis haber dicho la verdad, —dijo Anita. —Pues bien, —dijo por fin el anciano, —un medio tengo de haceros saber lo que recordará mañana la Convención. —¡Oh! hablad, hablad, por favor; —dijo el conde. —¡Oh! sí, decidnos qué suerte aguarda al rey, —añadió María. —¿Y qué suerte aguarda á Jorge? hubiera añadido Anita á no impedírselo el temor. —Está bien, intentaré satisfacer vuestra curiosidad, pero para ello tengo que emplear medios muy distintos á los que empleo en el Puente Nuevo. —¿De qué medios queréis valerlos? —preguntó el conde. —Martín no pudo dominar cierta emoción y repuso: —Voy á emplear el magnetismo.

El magnetismo en 1792 puede decirse que estaba en mantillas y la misma palabra no era conocida más que de los creyentes, porque sin fe no se podía sacar ningún partido de la nueva ciencia.

Todo el mundo en París había oído hablar de Mesmer; sus experiencias habían cautivado á la multitud, que creía ó no creía; pero Martín y su padre habían formado en las filas de los creyentes, y muchas veces el padre había hecho en la persona del hijo sus experiencias.

—¡El magnetismo! —repuso el conde, que tenía una vaga idea de la palabra y que se asombraba de hallar tales conocimientos en un ciego. —Si, —repuso este. —¿Y vuestra falta de vista? —Por toda respuesta Martín sonrió como sonreía cuando en otro tiempo le decían: —¿Conque sabéis hacer oro? El conde, casi lastimado por aquella sonrisa, no se atrevió á insistir más; y en cuanto á las niñas, aguardaban en silencio á que el Ciego cumplierse su palabra.

Sin embargo, Martín estaba privado del agente principal para el fluido magnético, de la mirada; no podía sacar ningún partido de la firmeza ni del cansancio del que magnetizaba; pero en cambio tampoco podía distraerle ningún objeto exterior.

En efecto, el silencio se había establecido hacia cinco minutos, y ya Anita empezaba á sentir una impresión estraña; no malestar, era más bien un vértigo del pensamiento, un entumecimiento en todo su ser que estuvo á punto de hacerla exclamar: —Basta; ¿qué hacemos así? Pero el conde, adivinando su intención, llevó un dedo á sus labios y señaló al Ciego.

Volvió la niña sus ojos á su padre adoptivo, y entonces recordó la anterior conversación y se propuso no turbar al Ciego en la experiencia que intentaba. La inocente niña creialo ocupado en evocar algún mal espíritu, como decían en otro tiempo las comadres de Joscelyn cuando se hablaba del hechicero... Anita se alejó del fuego, atribuyendo al calor la impresión que la dominaba; pero Martín en los diversos movimientos de la niña adivinaba su estado y redoblaba su fuerza de voluntad.

Bien pronto la niña cerró los ojos, y un suspiro anunció á Martín que dormía. Trasladándose su espíritu lejos del mundo ter-

LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR.

restre para ver claro en el mundo de los espíritus. Mr. de Sombreuil había comprendido todo lo que acababa de hacer el Ciego, y María estaba enteramente maravillada, aunque sin comprender la verdad, y creyendo que el Ciego y su pupila, á fuerza de callar, se habían dormido. Iba á comunicar esta reflexión á su padre, cuando Martín se levantó.

¡Cosa estraña! El tambien parecia tener la doble vista de somnábulo. Acercose á la silla en que estaba la niña, sentose á su lado tomando su mano, y despues de estrecharla largo rato, exclamó: —¿Duermes, Anita? La niña contestó con un gemido. —¿Duermes? —replicó Martín con aires imperiosos. —Si. —¿Sabes dónde está la prision del Temple? —Si. —Pues bien, es preciso que vayas allá con el pensamiento. Reinó una breve pausa como si la somnábula tratase de orientarse por las calles de París, y por fin dijo: —Bien, ya estoy. —¿Que ves? —Un patio lleno de gente con caras sinientras. Mr. de Sombreuil y su hija escuchaban con admiración.

Despues de una pausa, Anita prosiguió: —Sabo la escalera de una torre... En el primer piso no veo más que soldados, pero en el segundo hay cuatro personas reunidas... un hombre, dos mujeres y un niño. El hombre es el rey; uno que entra le llama señor. —¿Qué hacen? —El recién llegado enseña unos papeles al rey, y están cerca de una mesa; las dos damas floran á los pocos pasos, el niño está junto al rey, que maquinalmente juega con una mano con la ensortijada cabeitera. —Bien, gracias; descansa un momento. —¿Qué hacen? —No; tengo en la cabeza como un punto luminoso que me desvanece. El Ciego pulsó á la niña para convencerse de lo sereno de su estado, y luego dijo: —Lo que voy á preguntarte es más difícil que lo que acabas de decir; pon mucho cuidado para contestarme bien. —Lo haré. —¿Estás siempre en la estancia del rey? —Si. —¿Tienes siempre el punto luminoso en tu cerebro?

—Gracias á su luz, veo las personas que os he dicho. —Bien, no te separes ese punto. —No puedo separarme si vos no queréis. A estas palabras el conde y su hija fijaron una mirada casi de terror en el Ciego. —¿Cuál es el poder de este hombre? —pensaban. —Pues bien, trata de ver bien al rey, y disto lo que hará dentro de algunas horas, esta noche, mañana... Anita permaneció más de cinco minutos sin responder su respiración era difícil y abundante sudor brotaba su frente. —Comprendiase que sufría, y Martín continuaba en el mismo sitio, sentado junto á la niña y teniendo una de sus manos. Por fin la somnábula exclamó: —Hay un hombre de rodillas; despues ese hombre escribe... —¿Que escribe? —El papel dice «Testamento». —Bien, más adelante. —¿Mas adelante? —Si, mañana; ¿ves al rey salir del Temple? —Aguardad. Durante una breve pausa pudo oirse la respiración angustiada de aquellas cuatro personas. —Si, —dijo Anita; —salí del Temple rodeado de soldados... Muchos puntos negros... Pero no... veo... son cabezas, y entre ellas encuentro al fin la del rey. —Mirale siempre. —Se habla mucho... cada cual tiene una idea... palabras horribles... ¡Ah! el rey se levanta, otro hombre se levanta tambien; dice algo muy largo, pero yo no entiendo más que esta palabra: «Muerto». —¡Oh! —exclamaron el conde y su hija cubriéndose el rostro con ambas manos. —¿Silencio! ¿Vosotros lo habeis querido? ¿Estás cansada? —Si, si; me parece que el frente luminoso de que antes habló, quema mi cerebro... —Bien: solo una palabra, una sola. La sentencia se ejecutará? —No sé... aguardad... allá á lo lejos veo un hombre sobre un pedestal... ruido de tambores... ¡Oh! ¡qué horror! ¡una cabeza que cae! —Padre é hija se abrazaron consternados, diciendo el segundo: —¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Haced que esta niña se engañe! —¡Silencio! —dijo Martín sujetando el brazo del conde; —ahora es preciso que despierto á Anita; está fatigada. Pasad á la estancia inmediata, para que no vea vuestros rostros alterados al despertar, y sobre todo

—Gracias á su luz, veo las personas que os he dicho. —Bien, no te separes ese punto. —No puedo separarme si vos no queréis. A estas palabras el conde y su hija fijaron una mirada casi de terror en el Ciego. —¿Cuál es el poder de este hombre? —pensaban. —Pues bien, trata de ver bien al rey, y disto lo que hará dentro de algunas horas, esta noche, mañana... Anita permaneció más de cinco minutos sin responder su respiración era difícil y abundante sudor brotaba su frente. —Comprendiase que sufría, y Martín continuaba en el mismo sitio, sentado junto á la niña y teniendo una de sus manos. Por fin la somnábula exclamó: —Hay un hombre de rodillas; despues ese hombre escribe... —¿Que escribe? —El papel dice «Testamento». —Bien, más adelante. —¿Mas adelante? —Si, mañana; ¿ves al rey salir del Temple? —Aguardad. Durante una breve pausa pudo oirse la respiración angustiada de aquellas cuatro personas. —Si, —dijo Anita; —salí del Temple rodeado de soldados... Muchos puntos negros... Pero no... veo... son cabezas, y entre ellas encuentro al fin la del rey. —Mirale siempre. —Se habla mucho... cada cual tiene una idea... palabras horribles... ¡Ah! el rey se levanta, otro hombre se levanta tambien; dice algo muy largo, pero yo no entiendo más que esta palabra: «Muerto». —¡Oh! —exclamaron el conde y su hija cubriéndose el rostro con ambas manos. —¿Silencio! ¿Vosotros lo habeis querido? ¿Estás cansada? —Si, si; me parece que el frente luminoso de que antes habló, quema mi cerebro... —Bien: solo una palabra, una sola. La sentencia se ejecutará? —No sé... aguardad... allá á lo lejos veo un hombre sobre un pedestal... ruido de tambores... ¡Oh! ¡qué horror! ¡una cabeza que cae! —Padre é hija se abrazaron consternados, diciendo el segundo: —¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Haced que esta niña se engañe!



del interrogatorio, y la que tiene en el acto segundo con la Sra. Frigero, cautivaron al público por la naturalidad que fueron representadas y la riqueza de detalles con que las realizan ambos artistas. Los demás actores contribuyeron al éxito.

La orquesta insegura en varios pasajes de la ópera.

Esta obra proporcionará buenas entradas al ya favorecido teatro de la calle de la Libertad.

Varios medios para combatir la filoxera etc. El Sr. D. Balbino Cortés en un artículo que ha publicado en la *Libertad*, y debemos darlos a conocer de nuestros lectores, atiende a la importancia que hoy tiene todo cuanto se relacione con la filoxera.

Esta terrible plaga que en pocos años ha adquirido asombroso desarrollo en nuestra vecina república y que hace pocos meses llegó a Praderes, en la frontera de nuestra comarca catalana, la tenemos desgraciadamente ya a unos 20 kilómetros de Málaga, donde se dice que lleva destruidas más de 3000 cepas. Lo sorprendente es que haya aravesado la península de uno a otro extremo, ó la estensa costa del Mediterráneo, ignorándose por dónde ni cuándo ha sido trasportada.

Algunos creen que no exista remedio que sea aceptable por completo, en cuanto á que no se ha otorgado el premio de 300000 francos ofrecidos por el gobierno, ni reunido las condiciones suficientes de eficacia ni de aplicación general, hacienda, sencilla y económica; pero lo cierto es que no debemos cruzarnos de brazos, teniendo como tenemos la enfermedad dentro del país, y no seamos como el musulmán, que vive su casa presa de las llamas y se conforma diciendo que *estaba escrito*.

El sulfuro de amoníaco, que desprende hidrógeno sulfurado y amoníaco; el primero, si bien mata la filoxera, también daña la planta en un mal estado.

El petróleo y el sulfuro de carbono.—El Sr. Vical mezcla ambas cosas, y por medio de un metro-insecticida, que es una especie de barrena hueca, hace llegar al pié de la cepa esta composición,

que se aviva por medio de una solución de sulfuro de potasa.

**Residuos de la destilación del gas.**—El Sr. Canoy es el que preconiza estos hidrocarburos que sirven para sanear y purificar la tierra.

**Carbonatos de sosa y potasa.**—El eminente Sr. Dumas propuso los sulfocarbonatos de potasio y de sodio, que introducidos en la tierra producen el hidrógeno sulfurado y el sulfuro de carbón.

**Anemia de la vid.**—Natural era que en esta supuesta enfermedad los tratamientos en abonos no ofreciesen un específico seguro, porque estando la vid anémica, natural era que para activar en ella la circulación de la savia se le aplicase una erizada dosis de ázoe, de fosfato, sales, etc.

**Desenparar y quemar las cides.**—Como el célebre Sr. Dumas investiga constantemente los inagotables recursos de la ciencia para hallar un remedio que preserve las cepas de la plaga, tal vez conseguirá que no se aplique el más radical de todos los remedios que es *desenparar y quemar*, no solo las vides infestadas, sino las que tengan síntomas de poderlo estar.

**Aplicaciones jabonosas de Rohart.**—Con este nuevo específico se han curado los viñedos del Sr. Prax-Paris, diputado por Tarragona en su posesión de Gravel, y según el *Journal d'Agriculture pratique* núm. 17, del 23 de abril último: «Ya tenemos la seguridad de impedir en lo sucesivo la invasión de la filoxera y sus desastres».

**Enjabonar las cepas con cal.**—La cal disuelta en agua caliente y aplicada esta lechada a las vides en el invierno, destruye la ovación del insecto, porque la existencia de los huevecillos en dicha estación, está plenamente justificada por el Sr. Balbiano.

El gasto de esta operación es sumamente económico.

**Sulfuro de carbono.**—Este es el remedio que con más empeño recomienda el Sr. Dumas, y el que positivamente ha dado los mejores resultados en Toscana, Ródano, Languedoc, etc.

Lo cierto es, que las zonas dobles y triples de inoculación serían inútiles preservativa, porque el insecto alado volando con increíble agilidad, se ha trasportado á las costas de Málaga á través del Mediterráneo desde Ceite, adherido tal vez al velamen de algún buque, ó en los envases y arpilleras del comercio y no en las plantas de adorno que hayan podido ser importadas para los jardines.

Estas se trasportan únicamente durante el invierno, época en la que el insecto no vuela, y en la que solo se encuentra en las raíces de las vides, donde halla el exclusivo alimento que le conviene, y no en ninguna otra planta, «*muriendo de hambre si no cava la trompa en la pobre cepa para alimentarse de la savia*». Además hay que tener en cuenta que la plaga se ha presentado á más de 20 kilómetros de Málaga, donde no existen jardines.

Los remedios que dejamos consignados no son, si se quiere, de carácter universal, aunque algunos han producido resultados; pero de esperar es que la ciencia, que los recomienda, hará que alguno de ellos sea tan eficaz como el azufre es para combatir el oídium.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden declarando que la diputación provincial de Valencia es la única autoridad á quien compete subastar y adjudicar los suministros del Hospital de aquella provincia.

Ayer salió por el expreso del Norte, con dirección á los baños de Betulú, nuestro amigo Sr. Sagasta, á quien acompaña D. José Abascal y Navarro Rodríguez (D. Antonio).

La estación, á pesar del insufrible calor que se experimentaba, estaba llena de numerosos correligionarios que habían acudido para despedirlo.

Anoche á las diez le fueron estañados 3000 rs., en el paseo del Prado á un licenciado del ejército de Cuba, por el procedimiento llamado del timo.

Los estañadores huyeron y no pudieron ser capturados.

El marqués de Guadalest ha quedado encargado del gobierno interior del Congreso durante el interregno parlamentario.

El lunes comenzarán las obras de calefacción y reforma en algunas dependencias, bajo la dirección de aquel diputado.

El gobernador civil de Castellón participa en telegrama de anoche que no es cierto que el cura párroco de Vinaro se haya negado á dar sepultura eclesiástica á un marinero por creerlo fuera del gremio de la Iglesia católica.

Pocos años ha sido tan grande el número de madrileños que han salido de la corte en busca de más frescos lugares y de ambientes respirables, y raro es el día en que no abandonan esta población algunas familias de la buena sociedad.

Los señores vizcondes de la Torre de

Luzaón saldrán en breve para Santa Agueda y Biarritz.

El señor marqués de Salamanca, que llegó ayer procedente de los Llanos, emprenderá en breve su viaje á Francia. La familia del Sr. D. Enrique Horedia ha salido para Agnos-Buenas.

Los señores de Parladé saldrán dentro de pocos días para los baños de Carrañena.

El oficial de la dirección de la guardia civil, Sr. Mantilla, y su linda esposa, salen para Arnedillo á principios de la semana próxima.

Los condes de Puñonrostro han salido para la Granja.

Se encuentra enfermo el señor conde de Niquena.

A pesar de lo que aseguran algunos colegas insistimos en creer que S. M. el rey no irá á Riofrio hasta el 14 ó 15 del mes entrante; permanecerá en aquel real sitio una semana próximamente con su alta servidumbre, y regresará á Escorial, donde prolongará su estancia hasta fines de Setiembre. (Integridad.)

Muchas personas nos ruegan llamemos la atención de las autoridades sobre el abuso que cometen algunos muchachos en la plaza de Oriente disparando cohetes en los corros de las niñas.

No es cierto que el ganado vacuno de la Coruña padezca enfermedad de ningún género.

Tampoco se ha confirmado el rumor de que se hizo eco algún periódico diciendo que no se admita en Inglaterra la importación de aquellas reses.

Por el ministerio de la Gobernación se ha comunicado al gobernador de Cáceres la real orden por la cual se admite la dimisión presentada por D. Narciso M. Gutiérrez, del cargo de administrador de beneficencia de aquella provincia.

Se han aprobado las propuestas de gracias formuladas con motivo de las operaciones practicadas desde el 4 de febrero anterior al 26 de abril último, en la Trocha de Macío, Arroyo de Gracia, Bracito, Póterros de Macío, curso del rio Sevilla, Cafetal Magdalena, Abanal, Brazo Escondido, Lorencito, Los Mamonés y Arroyo Gato.

En los primeros días de agosto saldrá para Biarritz con el objeto de recoger á su familia, el señor conde de Tenorio.

El señor ministro de Fomento estará ausente de Madrid solo tres días.

Parece que va á publicarse en breve una interesante Memoria acerca de la última esposición de ganados celebrada en Madrid con motivo de la feria y de las modificaciones que en ella aconseja la experiencia. En este libro se trata el importante asunto de la cría caballar en un sentido análogo al expuesto por un amigo nuestro en un discurso que pronunció en la Cámara popular.

No dudamos del mérito de esta Memoria, puesto que forman parte de la comisión encargada de redactarla, personas tan competentes como los señores marqués de Peralas y Lopez Martínez.

El emperador de Alemania, acompañado de la gran duquesa de Baden, llegará el 31 de este mes á Teplitz (Bohemia) con objeto de tomar aquellas aguas.

Han fundado ayer á última hora en el puerto de Santander el vapor correo *José Baró* procedente de la Habana con pasajeros y correspondencia, que se remitirá mañana á Madrid; el vapor correo *Puerto Rico* conduciendo 1121 soldados procedentes de Santiago de Cuba, y el vapor *Passages* en viaje extraordinario con 641 soldados y pasajeros. Durante la travesía han ocurrido dos bajas por defunción en el *José Baró* dos en el *Puerto Rico* y una en el *Passages* de muerte natural.

Le han sido remitidas al señor duque de Osuna las credenciales de embajador extraordinario para felicitar al rey de Bélgica en nombre de nuestro augusto soberano, con motivo de celebrarse el día 22 de agosto próximo el vigésimo quinto aniversario del matrimonio del rey de los belgas para cuyo día se preparan grandes fiestas en Bruselas.

El personal de la embajada que ha de acompañar al señor duque de Osuna, se compondrá de los Sres. D. Luis Silva, como secretario, y los agregados señores Galiano y Bustamante.

Anoche á las doce y media se declaró un incendio en la fábrica de botones y condecoraciones sita en la calle de Meson de Paredes, núm. 79. El fuego comenzó, según se cree, en la parte baja, propagándose con rapidez extraordinaria á todo el cuerpo del edificio y á las casas contiguas, formando un brasero de seis mil pies cuadrados que era toda la superficie de la fábrica. A los pocos momentos se aisló el incendio, y á la hora de iniciado se hundieron los pisos, se hizo general el estrago, y ardían todos los departamentos, todas las habitaciones y todas las dependencias de la fábrica.

Las galerías de cristales, los depósitos de las materias necesarias para el desarrollo de la industria, la madera que sostenía los tabiques, las ropas, los muebles, todo ofrecía en plena combustión un aspecto aterrador, elevándose las llamas á considerable altura sobre la manzana y desplomándose los suelos, las paredes, las vigas abrasadas, las puertas hechas carbon y las rejas desprendidas de la fachada.

Durante algún tiempo hubo grandes temores de que las chispas comunicaran el fuego á las viviendas cercanas, y los vecinos á porfía llevaron sus enseres y su ajuar al baranco de Embajadores, donde un pueblo entero presenciaba la destrucción completa del establecimiento que era propiedad de D. Juan Bautista Feij, y que estaba asegurado en una parte de su valor, en la compañía de la Unión.

El encargado de guardar la fábrica, llamado D. Antolin, dormía en las habitaciones, bien ajeno de tamaño desastre, y á las doce y media le avisaron que ardian algunos objetos en la fábrica. Se levantó, pidió auxilio, se desportaron las gotas del barrio en demanda de socorros, y lo que al principio se creyó que con dos cubos de agua podía apagarse, se convirtió luego en una hoguera imponente.

Tan pronto como se dieron los avisos de alarma acudieron al lugar del incendio las bombas de la administración militar, las del servicio municipal, los bomberos, los mangoseros de la villa, las camillas de las casas de socorro de la Audiencia, Incausa y Latina, el comisario de fontanería, Sr. Bravo, el teniente de alcalde del distrito D. Enrique Salamanca y el de la Latina D. Luis de Santa Ana.

A las tres y media estaba dominado el incendio y continuaban ardiendo las maderas y los tabiques, que al amanecer quedaron reducidos á escombros, amenazando ruina las paredes caldeadas.

Se ha establecido un servicio de vigilancia para la custodia de los muebles. Los cristales de las puertas interiores estallaron á primera hora y algunos se fundieron por el calor.

La fábrica representaba la fortuna de algunos industriales.

El señor presidente del Consejo de ministros saldrá dentro de algunos días para Santa Agueda.

### ANUNCIOS PARTICULARES.

**25 PESETAS LA CAJA.**  
Nuevo polvo de arroz, sin bismuto de flores de Jonquera, impalpable, adherente, invisible para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el cutis. Preparado por Mad. Marthe D'Aunay, de París. Único depósito en España, perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

**GRAN SOLAR EN CHAMBERÍ.**  
CERCA DE LA CASTELLANA.  
Se vende una magnífica, de ochenta y seis mil pies, perfectamente equipada y con dos achadas, próxima al paseo del Obelisco, entre este y la Iglesia de Chamberí.  
Informarán en la calle Mayor, núm. 120, oficinas de La Correspondencia de España, de tres á cinco de la tarde.

**LA PERSONA QUE HUBIERE PERDIDO.**  
Lun botonero de brillantes, ía una, que se encontró en noviembre del año pasado puede pasar á recogerlo, dando las señas, calle de la Espada, núm. 3, interior.

**BONITO NEGOCIO.**  
Reabajado más de una tercera parte de su valor, ó sea, por cinco mil pesetas, se venden en Rioja á media legua de Logroño, una casa con tres pisos, bodega con lagar y cubas grandes, dos viñas, tres olivares y una tierra de sembrado. Huertas, 22, 4.º Izda.

**CLARENS.**  
Se vende uno en buen uso. Razon, plaza de San Marcial, 1, tienda de vinos.

**PERDIDA.**  
de una perra de caza color ópera oscuro, en la noche del 26 del corriente en la estación del Norte, á su presentación el hallazgo y más señas. Bastero, 11, bajo, A-3.

**POR FALLECIMIENTO DEL SEÑOR S.**  
Se trasporta una tienda de objetos de escritorio en buenas condiciones. Razon de once á dos, Hotel de Madrid, cuarto n.º 36.

**HELADOS DE VIENA.**  
Coco, Azúcar, Piña, Melocoton.

**NUESTROS PARA AGUA.**  
Hoy se han recibido en el Bazar de la Unión una gran remesa de los que dan mejor resultado.  
Sirve de gobierno á las muchas personas que los tienen solicitados.  
CALLE MAYOR, 1.

**TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL.**  
L. Ramirez, Alcalá, 12.

**VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA.**  
Central, L. Ramirez, Alcalá, 12.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Mayor, 120.

**SILLERÍAS.**  
de rejilla alemanas, sillars á 35 y 40 rs., mocedoras á 80, 100 y 240, sofá á 100 y 240, sillones de 70 á 100. Preciados, 28.

**HOTEL. SE ALQUILA Ó SE**  
vende el contenido ó á plazos. Concepcion Jeronima, 3, tienda de sedas, informarán.

**TRASPASO.**  
de un comercio de sedas en punto céntrico. Razon, Esparteros, 22, papelería.

**QUESPEDES. HAY HABITACIONES**  
para dormir, espaciosas, limpias, ventiladas, á precios muy módicos. Alcalá, 17, triplicado, piso 4.º

**PIANO ERARD LEGITIMO.**  
Se vende en 354 rs. Jesús del Valle, 42, pral. dcha.

**HUESPEDES. 7 RS. DOS COMIDAS**  
y chocolate. Huertas, 51, 2.º

**PROFESORA EN PARTOS.**  
Caballero de Gracia, 27, entresuelo. Gabinetes reservados para casos de su profesión.

**BAÑOS DEL MANZANARES.**  
Tramvia de la plaza Mayor á la Florida.  
Durante la temporada de baños habrá coches desde las cinco de la mañana de media en media hora.

**SE VENDE UN CACHORRO**  
de Terranova, de dos meses. Pasion, 7, pral. dcha.

**SUSPIITOS.**  
Se necesitan cuatro con licencia limitada para cambiar situación con quintos del presente reemplazo, y se abonará á cada uno 750 pesetas. Razon, Caballero de Gracia, 32, 4.º

**COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA**  
de tranvías.—Esta compañía ha trasladado sus oficinas á sus dependencias, sitas Páseo de los Ocho Hilos (afueras de la puerta de Toledo).  
Horas de oficinas de ocho á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

**OPILACION.**  
La cura 1.ª Tintura antioídica. Poncejos, 4, botica; 20 rs.

**MODISTA. SE NECESITAN**  
Oficinas. Santo Tomás, 1, principal.

**AMA PARA SU CASA. AMANIEL, 2, bajo.**

**COMETAS**  
pájaros-cometas. Montero, 20, GRANDES REBAJAS.

**CONSULTORIO**  
medico-donmétrico dirigido por el Dr. Morales.  
De día en día aumenta considerablemente el número de las afecciones agudas y crónicas curadas en este centro médico-donmétrico, consideradas muchas de ellas incurables.  
El sistema donmétrico es el mejor conocido; su administración cómoda y sencilla, y sus resultados eficaces y seguros. La consulta es gratis por ahora para todas las clases sociales, y de provincias solo remitirán sellos para la contestación.  
CALLE MAYOR, 27.

**CARBONEO.**  
Va á ejecutarse, de corta y arranque y por cuenta del contratista, el de la dehesa de Villarejo, propia del señor marqués de Zaira, sita en término de Torrejón, provincia de Toledo. Se admiten proposiciones por escrito hasta el día 10 de agosto próximo, en la casa de la dehesa, por el guarda D. Domingo de la Cruz, y en Madrid, Costanilla de Santa Teresa, 5, principal, por D. Mariano Rodríguez. En ambas partes estará de manifiesto el pliego de condiciones.

**PRIMER ANIVERSARIO.**  
LA SEÑORA DOÑA SATURNINA LASARTE Y ALEGRIA,  
falleció el día 29 de julio de 1877.

Todas las misas que se celebren el lunes 29 del corriente en la Iglesia del San Antonio del Prado por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el cuerpo descaño de su alma.

**JOSE DONATO TESO.**  
COMISIONES Y NEGOCIOS.  
OFICINAS: Veneras, 3, pral. MADRID.

Admisión de capitales á prima fija y para su colocación por cuenta de sus dueños.—Prestandos sobre Madrid y provincias.—Compra-venta de casas y terrenos en Madrid, de toda clase de valores públicos y de generos, frutos y efectos nacionales y extranjeros.—Emisión de obligaciones y billetes, clases pasivas, de créditos y cuentas.—Pago de contribuciones y impuestos nacionales.—Representación de corporaciones, sociedades, empresas y particulares de España y del extranjero.—Administración de líneas de navegación.—Estadística de asuntos en general.—Memorias de reglamentos.—No se admite corrección.—Se necesitan corresponsales.

**CELEBRES**  
AFAMADOS MEDICAMENTOS  
DEL DOCTOR AYER, DE LOS ESTADOS-UNIDOS.  
ZARZAPARRILLA.  
Desarraiga la escrófula y sífilis crónica y hereditaria; alivia los dolores del hígado y es tónico y restaurador sin igual. Farmacias de Moreno Miquel, Arenal, 2, y Manuel R. Hernandez, Mayor, 27.

**DON VICENTE DEL ALCAZAR Y VERA DE ARAGON,**  
duque de la Roca, marqués de Tenorio, grande de España de primera clase, caballero gran cruz de la orden de Carlos III y profeso de la militar de Alcántara, etc., ha fallecido el día 25 de julio de 1878.  
R. I. P.

La Ezecla. Sra. Duquesa de la Roca, marquesa de Tenorio, viuda; sus hijos, jio político, nietas, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos que por obsequio no dejen recibir en su casa, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que se oficiará en la capilla de la mañana, en la Iglesia parroquial de San José.

El duelo se despide en la Iglesia.

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**  
Y LA CRONICA UNIVERSAL ILLUSTRADA COMBINADAS.  
Los suscritores de cualquiera de ambas publicaciones que quieran aprovecharse de esta combinación disfrutarán una rebaja en el precio, y si elige recibir: Por 27 rs. trimestre en Madrid, y 29 en provincias.

Los periódicos que tienden á satisfacer las necesidades de los suscritores, dan el primero, de noticias, política y cuanto constituye las publicaciones de este clase, y semanal el otro, siendo una verdadera revista científica, literaria y de actualidades, con magníficos y numerosos grabados, modas y figurines de impresión de lujo.

Se enviará un número de muestra gratis de la *Crónica universal ilustrada* á todo el que lo pida.

Las administraciones de ambas publicaciones están establecidas en la calle Mayor, núm. 120, la de *La Correspondencia de España*, y en la calle del Luzón, 6, la de *La Crónica universal ilustrada*, y á ellas pueden dirigirse los respectivos suscritores que quieran aprovecharse de la rebaja de una peseta en el precio que envuelve esta combinación.

**BOLETA. 27 DE JULIO.**  
Fondos públicos. Último día. Alza, Baja.

Fondos públicos.	Último día.	Alza.	Baja.
5 por 100 interior.	43-20	0-03	0-00
Fin de mas.	00-00		
Fin próximo.	13-17		
3 por 100 exterior.	00-00		
Ante. interior.	28-38	0-08	
Ídem exterior.	00-00		
Billetes hipot.	00-00		
Bonos del Tesoro B. Hipot. Céd. 7.00	101-00		0-23
Íd. íd. 0.º	92-23		
Obl. Banco y T.	95-23	0-08	
Carps. prov. de A.	94-30	0-10	
Banco H. Colon.	00-00		
Obl. de ferro-carr.	4-25	0-08	
Londres 90 d. feh.	4-25	0-10	
París 2 d. vista.	5-82	0-005	
Banco de España.	218-00		

**CAMBIOS DEL 27 SOBRE PROVINCIAS.**

PLAZAS.	BAÑO.	REMY.	PLAZAS.	BAÑO.	REMY.
Albacete.	118		Logroño.	118	
Alcoy.	318		Lorca.	318	
Alicante.	318		Lugo.	318	
Almería.	318		Málaga.	318	
Avila.	318		Murcia.	318	
Badajoz.	318		Orense.	318	
Barcelona.	318		Oviedo.	318	
Béjar.	318		Palencia.	318	
Bilbao.	318		Palma.	318	
Burgos.	318		Pamplona.	318	
Caceres.	318		Pontevedra.	318	
Cadix.	318		Rosario.	318	
Cantabria.	318		Salamanca.	318	
Castello par.	318		S. Sebast.	318	
C. Real par.	318		Santander.	318	
Córdoba.	318		Tenerife.	318	
Coruña.	318		Santiago.	318	
Cuenca.	318		Segovia.	318	
Ferrol.	318		Sevilla.	318	
Garcena.	318		Soria.	318	
Gijón.	318		Tarazona.	318	
Granada.	318		Teruel.	318	
Guadala.	318		Toledo.	318	
Haro.	318		Tudela.	318	
Huelva.	318		Valencia.	318	
Huesca.	318		Valladolid.	318	
Jaen.	318		Vigo.	318	
Jerez P.	318		Vitoria.	318	
León.	318		Zamora.	318	
Lérida.	318		Zaragoza.	318	
Linares.	318				

**CAMBIOS DEL ESTRANJERO.**

PLAZAS.	Reales.
Londres á 90 días fecha.	48-40
Paris á 3 días vista.	5-08
Burdeos íd. íd.	5-08

**MATADERO DE MADRID DEL 27.**  
RESSES DEGOLLADAS. Número.

Vacas.	141
Cerdos.	761
Gorderos.	14
Ídem vivos.	14
lechales.	14
Terneros.	33
Cabriles.	33
Cerdos.	33

**MERCADO DE MADRID DE AYER.**  
Corte de vaca, de 0.º00 á 0.º00 pt. Id. de carnero, de 0.º47 pts. la lib. Id. de ternera, arroba, de 0 á 1 kil. Id. de cordero, id. de cordero, de 0.º00 á 0.º14 kil.

**PILDORAS TONICO-GENITALES.**  
DEBILIDAD, IMPOTENCIA, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.  
PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA.  
Dr. MORALES, CARRETAS, 39, PRAL., MADRID.

**SE COMPONEN MÁQUINAS**  
De coser á domicilio. Calle del Carmen, 8.

**SALA Y GABINETE. CORREDOR.**  
baja, 1, portería, razon.

**AMA PARA SU CASA. SAN AMAR.**  
Alta, 39.

**BAÑOS NUEVOS.**  
y estufas se alquilan y venden á precios muy arreglados. Barrio-nuevo, 6, lampistería.

**DENTISTA LLORENTE**  
Montera, 20, entresuelo.

**TINTA DE FAMILIAS. NEGRA**  
superior y baratísima. Frasco de medio cuartillo, 3 rs. Cayul, 12, é Infantitas, 25, droguería.

**SE SUPLICA AL SEÑOR LICENCIADO**  
D. Leopoldo Zaragoitia, de las señas de su habitación, para enterarle de un asunto que le interesa, de su familia en Cuba, dirigiéndolo al brigadier Jefe de E. M. de Cataluña.

**LA VAQUERÍA SITA EN**  
el paso de Obelisco, se disfruta de un hermoso fresco por las manzanas y nubes, como en pocos sitios. Las bebidas y cuanto se expone con ellas con las mejores.

**DEBAJANDO LA TERCERA**  
parte de su valor, se venden unas fincas en Rioja, consistiendo en casa, bodega, viñas y olivares. Huertas, 22, piso 4, izquierda.

**TESO.**  
Dinero con señalamiento de fincas en Madrid. Veneras, 3.

**NEGOCIO PARA UNO DE**  
Neganda beneficios se necesita un socio con tres ó cuatro mil duros que se le garantizará. Razon, Preciados, 74, papelería.

**DINERO SOBRE RESGUAR**  
delos de empeño, de papel del Estado, del Monte de Piedad, Carbon, 3.

**QUE CEDEN, CON ECONOMIA,**  
Todos los enseres de botica y varios muebles. Horas, de ocho á doce. Piamonte, 17, segundo izquierda.

**BOTICA.**  
Se vende el botanem, frascos, botellas y demás útiles de una botica, con buena anaquelera ó sin ella. Razon, J. comercio, 4, droguería de Toñe.

00'35 el cuart. y de 4'35 á 6'35 el dec Pedroño á 0'38